AÑO VII — Guadalajara: Viernes 8 de Noviembre de 1907 — NÚM. 675

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

	Pesetas
Guadalajara, mes.....	0,50
Provincias, trimestre...	1,50
Extranjero, íd. ...	3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR: Mariano Lopez-Palacios

Oficinas: Plaza de Marlasca, 1

Telegramas: Región

BIBLIOTECA PÚBLICA GUADALAJARA

La Región

á sus abonados

La Región, al entrar en el octavo año de su publicación y siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, se propone obsequiar á sus abonados para 1908, con un sorteo de regalos; en el cual se distribuirán los siguientes:

Primer regalo

2.500 ptas.

con que La Región subvencionará al agraciado para la compra de ganado mular, caballar, vacuno ó lanar en la feria de Tendilla.

Segundo regalo

Una magnífica máquina

Segadora-gavilladora

marca *Deering Ideal*, la más acreditada del mundo, con los últimos perfeccionamientos, de la casa Alberto Alhes y Compañía, de Madrid, Barquillo, 26.

Su precio franco de porte en Guadalajara

950 pesetas

Tercer regalo

Una

SEMBRADORA SAN BERNARDO

á voleo y en líneas, es la sembradora por excelencia que siembra y tapa perfectamente.

Sirve todo el año como cultivador vibrador para levantar rastrojos y binar.

Es la máquina indispensable á todo labrador. Su precio.

900 pesetas

Cuarto regalo

Una

BICICLETA

«Peuget Freres» del acreditado establecimiento de D. Isidro Taberné. Su precio

300 pesetas

Quinto regalo

Una MÁQUINA SINGER para coser, de pie, bobina central. Su coste en la Sucursal de Guadalajara.—Mayor alta, 10,

220 pts. al contado

Sexto regalo

Un magnífico

GRAMÓFONO

«Meyerbeer» de la casa Otto. Su precio

175 pesetas

Séptimo regalo

Una CAPA paño bordada de verde y con embozos de terciopelo de la acreditada Sastrería «La Tijera de Oro.» Su precio

130 pesetas

Octavo regalo

Una magnífica GRADA de dos cuerpos para desterronar y desgramar, las más útiles para el labrador, de la casa «Parsons» Su precio

125 pesetas

Noveno regalo

Una MAQUINA SINGER de mano. Su precio en la Sucursal de Guadalajara

110 pesetas al contado

Décimo regalo

Una ESCOPETA de dos cañones sistema fuego central, marca «Jabalí.» Su precio

100 pesetas

Undécimo regalo

Un PAÑUELO ALFONBRADO de ocho puntas del «Gran Comercio del Rincón» de Rufino de Lucas. Su precio

100 pesetas

Duodécimo regalo

Un **ARADO** «Parlín» de la casa Alberto Ahles. Su precio.

90 pesetas

Décimotercero regalo

MAQUINA DE SUMAR «Alix,» último modelo de 1907. Su precio

60 pesetas

Décimocuarto regalo

Una ESCOPETA de dos cañones «Lafocheaux c. 16» de la casa «Eibar.» Su precio

60 pesetas

Décimoquinto regalo

Una CÓMODA CHAPEADA de nogal, con cuatro cajones, del acreditado establecimiento de D. Manuel Taberné. Su precio

60 pesetas

Décimosexto regalo

ARADO RUD-SACK, de acero, con cama de madera, «El Rústico,» de la casa Alberto Alhes y Compañía, Barquillo, 26, Madrid. Su precio

55 pesetas

Décimoséptimo regalo

Una COLCHA brocatel seda, gran fantasía, del acreditado comercio de «La gran Ciudad de Londres de D. Vicente Madrigal, Mayor baja, 1 y 3, Guadalajara. Su precio

45 pesetas

Décimoctavo regalo

Un TAPABOCAS de Rufino de Lucas. Su precio

35 pesetas

Décimonoveno regalo

Uua CAPA de caballero con embozo escocés del acreditado comercio «La gran Ciudad de Londres,» de Vicente Madrigal. Su precio

35 pesetas

Vigésimo regalo

Un ALFILER de corbata para caballero; oro y perlas. Su precio

35 pesetas

Vigésimoprimero regalo

UN ESTUCHE con pitillera y cerillera, del acreditado comercio de Antonio San Bernardino, Mayor alta, 12, Guadalajara. Su precio

25 pesetas

Vigésimosegundo regalo

Un REVÓLVER Smiht calibre 9, niquelado. Su precio

20 pesetas

Vigésimotercero regalo

Un RELOJ de bolsillo para caballero, extra plano nikelado, con esfera metálica. Su precio

20 pesetas

Vigésimocuarto regalo

Una Pieza de tela blanca de la acreditada marca «La Alcarreña» de tresceros, del comercio de «La Gran Ciudad de Londres» de D. Vicente Madrigal. Su precio

13 pesetas

Vigésimoquinto regalo

Un BOLSÓN de piel de foca, para señora, del acreditado comercio de don Antonio San Bernardino. Su precio

10 pesetas

Vigésimosexto regalo

Una PELERIA de D. Rufino de Lucas. Su precio

5 pesetas

Importe total de los regalos

6.178'00 pesetas.

CONDICIONES DEL SORTEO

Primera. Los citados regalos serán adjudicados por sorteo entre todos los abonados á La Región, que tengan satisfecha la suscripción para 1908 antes de la doce del día 23 de Enero próximo en que aquél tendrá lugar, ante notario público, en el Teatro principal de Guadalajara.

Segunda. Se depositarán en un bombo tantas bolas numeradas, como recibos de suscripciones se hayan extendido y abonado, y en otro bombo veintiseis bolas con los nombres de los regalos. Los veintiseis primeros números que salgan del bombo serán los agraciados con el premio que determinen las bolas correspondientes que salgan del segundo bombo.

Tercera. El suscriptor agraciado con el primer regalo, concurrirá personalmente ó con legítima representación á la próxima feria de Tendilla, para elegir por sí mismo el ejemplar de la raza mular, caballar, vacuno, lanar ó ejemplares equivalentes, que sean de su agrado ó conveniencia, entregándole en el acto y para su pago un representante de La Región, la suma de

2.500 pesetas,

que precisamente se ha de emplear en la compra de ganado.

Cuarta. El recibo no da al abonado otro derecho que al servicio de la suscripción durante el año de 1908 y á su participación en el sorteo de los regalos por un acto de pura liberalidad de La Región.

El acta notarial que se levante para garantía de los suscriptores, quedará como comprobante á disposición de éstos.

Tendrán derecho á tomar parte en el sorteo, los que paguen la suscripción anticipada por todo el año de 1908 antes del día 15 de Enero próximo, á nuestros corresponsales, y también los que lo verifiquen antes de empezar el sorteo en la Administración de este periódico.

Los que ya fueren suscriptores, necesitarán además justificar estar al corriente en el pago en la suscripción de 1907.

El abono se hará en la Administración de La Región,

Marlasca, 1

ó en el domicilio de nuestros Corresponsales, en metálico ó libranzas de la prensa, con exclusión de otra forma de pago.

El precio de la suscripción será como siempre el de

6 pesetas.

Contra los fraudes en la venta de abonos

El célebre agrónomo Mr. Grandeau, ha publicado un interesante artículo en el *Journal d' Ahriculture Pratique*, examinando la eficacia de las disposiciones legislativas que se han promulgado en diferentes paises con objeto de impedir que los labradores sean estafados por especuladores de mala fe, que les venden como abonos de condiciones inmejorables, imitaciones que nada valen, y después de reprobar el criterio en que se han informado las leyes y reglamentos referentes al comercio de abonos que en Francia, Alemania y Bélgica están en vigor, proponía que en la puerta de la Alcaldía y en la de la escuela de cada pueblo se pusieran en forma de aviso las instrucciones que los agricultores debían tener presentes al comprar abonos.

Terminaba su notable trabajo Grandeau con las siguientes líneas:

«El modificar los hábitos de los pequeños agricultores instruyéndolos, valdría más que la promulgación de una ley contra los manejos más fáciles de señalar que de reprimir.»

No vemos que exista incompatibilidad entre lo que propone Grandeau y la aplicación de una ley y reglamento en que se prevean y castiguen los abusos que puede cometer el comercio de mala fe, estafando á los agricultores con la venta de abonos falsificados ó adulterados.

Nos parece muy laudable que se divulguen todas las enseñanzas que con la composición y empleo de los abonos se relacionan; pero merece tacharse de iluso á quien crea que esos esfuerzos han de bastar para que los labradores puedan juzgar con acierto de las condiciones de los abonos que compran, pues esto ha de requerir siempre un análisis cualitativo y cuantitativo, hecho en tales condiciones que sólo puede pedirse á la acción oficial.

Si en Francia y Alemania el legislador ha tenido que acudir en ayuda de los agricultores, no hay para qué decir si en la Península serán de inmediata necesidad disposiciones análogas á las que desde hace algún tiempo rigen en dichos países.

La mala fe de ciertos especuladores ha causado en España la ruina de muchas familias, sirviendo á la vez de rémora al progreso agrícola, pues el que hizo experiencias con abonos que consideraba inmejorables y perdió tiempo y dinero, no se limitó después á lamentar en familia su desengaño, sino que, aguijoneado por el despecho, llevó á todas partes la historia de su desventura, induciendo, con equivocadas apreciaciones, á caer en las redes del rutinarismo á los que por falta de instrucción, no pueden dar á los hechos el valor que realmente tienen.

Saben hasta los labriegos más incultos que los abonos empleados con acierto influyen en el resultado de las cosechas, aumentando y mejorando los productos, pudiendo afirmarse sin peligro á incurrir en error, que si sucede otra cosa es porque los abonos se emplearon mal ó porque les faltaban elementos que requerían el suelo y la índole de los cultivos.

Es indudable que á medida que avance la instrucción agrícola, se irá modificando el comercio de abonos, pues cada día será menor el número de los agricultores que compren los llamados *compuestos*, por lo mismo que sabiendo cada propietario las condiciones de sus tierras y exigencias de los cultivos á que las destina, comprará en cada caso, por separado, las materias fertilizantes que necesite, para utilizarlas en la forma y tiempo que la ciencia y la práctica le recomienden de consumo.

En el mercado de abonos de la Península, los precios han correspondido pocas veces al verdadero valor de los productos, y en cuanto á las adulteraciones y falsificaciones, pudiéramos citar los pleitos que en varias provincias se han sostenido á consecuencia de graves disgusto surgidos entre compradores y vendedores de abonos minerales.

La cooperación es el mejor recurso contra estos abusos, pues la compra al por mayor permite el análisis, porque este gasto encarece poco el precio de la unidad, y esto se economiza con la rebaja que se hace siempre en las compras de importancia.

Las Cajas rurales á los Sindicatos agrícolas proporcionan ya en muchas partes, las primeras materias.

Pequeñeces

EL SANTO DE BOLARQUE

Abriéronse las puertas del cielo para dar paso á un alma santa.

—¿Adonde vais?—preguntó San Pedro al bienaventurado que salía de la mansión celestial.

—*Voy á mi Desierto,—contestó el Santo.—Y sin más palabras se alejó de la Gloria, volando por espacios planetarios con dirección á la tierra.*

Ya en el mundo aquel Espíritu del Señor tomó forma humana, vistiendo la figura corporal, con tosco sayal de ermitaño. Y llegó á un sitio del mundo que, según dicen, algunos denominaron Ilarcurris, *después* Alcarria, *y anduvo por las orillas del Tajo, un cuarto de legua más arriba de la unión de este río con el Guadiela, y observó luego cuanto acontecía por el lugar que llaman la* Olla de Bolarque.

¡Ah! Señor,—exclamaba con frecuencia el eremita,—si vuestro Fr. Alonso Jesús de María viniese otra vez por estos andurriales no reconocería este terreno, antes solitario y apartado, silencioso, triste y, por hoy, asiento de una civilización gigantesca que trae á estos lugares el ruido del mundo, la actividad humana, el esfuerzo poderoso del genio levantisco, emprendedor de las más memorables hazañas.

—Por esto,—decía el Santo,—por este campo mi buen Padre Fr. Alonso y un caballero de Génova pagaron 83 ducados á Hernando Nieto, de Valdeconcha. Aquí, á este sitio vino á morir en la vida gente santa, cual los primeros penitentes retirados en los desiertos de Egipto y Palestina.

Y fueron tantas sus virtudes que los enemigos del alma no pudieron vencerlos, aún cuando emplearon artimañas terroríficas, catástrofes y fuegos como aquel ocurrido á la casa de comunidad en 27 de Agosto de 1619, de la que se dice fué incendiada por los diablos en figuras de zorras.

Andando, andando, llegó el ermitaño á un apartado campo donde alabó á Dios, «grande en sus Santos.» Allí estuvo en algún tiempo edificada su casa, la ermita del Nacimiento, en la que vivió el penitente catorce años, muerto en el mundo, saboreando aquella copla grabada en la ante-portería del Convento:

«Oh tranquila soledad
donde el hombre retirado
se goza en paz, olvidado
del mundo y su vanidad.»

Y otra escrita en la hospedería:

«¡Qué delicioso consuelo
goza el justo en el Desierto!
Su ocupación y su anhelo
es para el mundo estar muerto
y afanarse para el cielo.»

Cuéntase del venerable ermitaño que padeció malos tratos del enemigo común, si bien esto fuere causa de fortaleza en su alma y aumentase su fama hasta el punto de recibir primeramente la visita del Duque de Lerma, quien no pudo por menos do acudir al Rey instándole á ir á Bolarque y visitar al santo, con estas palabras que un piadoso historiador le atribuye:

«Señor, venga V. M. y verá un loco enamorado á lo espiritual y divino.» Y el mismo cronista hace mención de la visita de Felipe III, á cuyo encuentro «salió el V. Padre, y arrodillado le pidió la mano el Rey; agasajándole le echó el brazo al cuello y dijo: «Encomendadme á Dios, Padre, y se despidió.»

Fué un dechado de virtud y santidad la vida de este eremita, al cual hacemos referencia. Los pájaros del campo comían en su mesa y bebían en su jarrita. Su religión era tan austera que tenía el silencio por forma de culto, según escribió más tarde algún monje de Bolarque:

«Soy amigo del temor,
soy muro de la inocencia,
soy fomento del amor,
soy del infierno terror,
soy el silencio en paciencia.»

Silenciosamente, pobre, olvidado y santo murió en 1618 el venerable ermitaño, segundo de los que habitaron en Bolarque, conocido con el nombre de Fr. Bartolomé de San Basilio.

El bendecirá Bolarque, su campo y su desierto, y si como suponemos, por permisión divina pudiera visitar las obras que se están realizando en la Olla de Bolarque, volvería á Dios llenándole una impresión triste, la de no ser aquellos campos de soledad y olvido, y un gozo y un contento por ser hoy día los citados terrenos mantenencia de centenares de obreros que, al trabajar según la ley divina y humana, ganando el pan de cada día, laboran también por una paz eterna como los eremitas del antiguo Desierto de Bolarque.

CÁNDIDO GASCÓN LÓPEZ.

Oposiciones al Cuerpo de Vigilancia

La *Gaceta* anuncia la provisión de las plazas de aspirantes á agentes del Cuerpo de Vigilancia que se hallen vacantes en provincias el día que terminen los ejercicios, y de cincuenta plazas de aspirantes en expectación de destino.

Los que aspiren á tomar parte en los ejercicios deberán ser mayores de veintitres años y menores de treinta y cinco, no tener antecedentes penales y acreditar la aptitud física necesaria.

Dentro del plazo improrrogable de quince días naturales, contados desde mañana, deberán presentarse las instancias en el Gobierno civil de la provincia donde el solicitante haya residido durante los dos últimos años, y si en éstos hubiere variado de domicilio, en el Gobierno de la provincia de su actual residencia.

En la instancia expresará el solicitante: su edad, el domicilio que han tenido en los últimos cinco años, señalando poblaciones, calles y número de éstas; su estado, que no ha sido penado, y sí fue procesado, por qué delito, ante qué Tribunal y resolución que recayera; los estudios que tenga aprobados y los títulos que posea; si ha servido ó no en el Ejército y si no conoce algún idioma extranjero. Acompañará á la instancia certificación de nacimiento y los demás documentos que considere necesarios á justificar los extremos que alegue, excepción hecha de no haber sido penado; lo cual se comprobará reclamando de oficio la certificación correspondiente.

Los ejercicios serán dos, uno teórico y otro práctico; el primero consistirá en exponer los conocimientos que el aspirante posea respecto de la pregunta que por suerte le corresponda de los veintisiete primeros temas del programa, pudiendo el Tribunal pedir explicaciones ó aclaraciones sobe la materia por medio de preguntas.

Bastará para que pueda ser aprobádo el aspirante en el ejercicio teórico con que demuestre tener nociones elementales de la materia á que se contraiga la pregunta, principalmente en lo que se refiera á las obligaciones del agente de Vigilancia en el caso de que se trate. El ejercicio práctico consistirá en redactar uno de los documentos que se señalan en el tema que por suerte también le corresponda de los comprendidos desde el número veintiocho al final del programa.

Los aspirantes que aleguen poseer algún idioma extranjero practicarán un tercer ejercicio, en el cual escribirán al dictado, traducirán ó se expresarán en dicho idioma.

La calificación se hará en el acto de terminar el examen de un opositor, por número de puntos, pudiendo atribuir cada examinador hasta cinco por ejercicio.

Para considerar aprobado al aspirante habrá de obtener, por lo menos, once puntos en cada uno de ellos.

LOS CONTADORES DE LUZ

REAL DECRETO

De conformidad con lo dispuesto por el Ministro de Fomento, y con los informes del Instituto Superior de Agricultura, Industria y Comercio y el Consejo de Estado.

Vengo en aprobar las modificaciones propuestas de los artículos 38, párrafo 1.º; 43, párrafo 2.º; 104 y 109, párrafo 2.º, de las Instrucciones reglamentarias para el servicio de Verificación de los contadores de electricidad y gas, en la siguiente forma:

Art. 38, párrafo 1.º «Las Compañías suministrantes de fluído por medio de contadores no podrán exigir á sus abonados mayor cantidad que el importe de las unidades consumidas según dicho aparato, y reintegrarán á aquellos las cantidades que por mínimum mensual ó otro concepto hayan cobrado de más del importe del fluido consumido y por adelanto de los contadores mayor de 6 por 100.»

Art. 43, párrafo 2.º «En los casos en que las Compañías de suministro de energía eléctrica se nieguen á aceptar los dispuesto en el párrafo anterior é impongan la instalación de contadores de su propiedad, no podrán exigir á los consumidores cantidad alguna en concepto de alquiler, fianza, instalación, colocación y enganche, ni por ningún otro concepto que se refiera á dichos aparatos.»

Art. 04. «Las Compañías suministradoras de fluído por medio de contadores no podrán exigir á sus abonados mayor cantidad que el importe de las unidades consumidas según dicho aparato, y reintegrarán á aquellos las cantidades que por mínimum mensual ú otro concepto hayan cobrado de más sobre el importe del fluido consumido, y por adelanto de los contadores mayor del límite legal.

Para efectuar la liquidación se unirá al consumo marcado en la libreta del último mes el error correspondiente á treinta días, para el reintegro, mediante el examen de las diferencias de los consumos mensuales del abonado, con intervención de la Verificación oficial.»

Art 109, párrafo 2.º «En los casos en que las Compañías de gas se nieguen á aceptar lo dispuesto en el párrafo anterior é impongan la instalación de contadores de propiedad de las mismas, no podrán exigir á los consumidores cantidad alguna en concepto de alquiler, fianza, instalación y enganche ó enchufe, ni por otro cualquier concepto que se refiera á dichos aparatos y á la colocación de los mismos.»

Dado en Palacio á veinticinco de Octubre de mil novecientos siete.

ALFONSO.

El Ministro de Fomento,
Augusto González Besada.

COMUNICADO

Sr. Director de LA REGIÓN.

Muy señor mío: Acaso haya llegado á conocimiento de mis muchos amigos lo que me ha sucedido en las ferias de Cifuentes, y por si el hecho pudiera ser interpretado en otra forma, lo describo en el periódico que tan dignamente dirije para subsanar errores.

El 30 de Octubre compre á varios ganaderos que había en el ferial, algunas reses, entre ellas un cabrito que entregué á mi criado para que lo trajese á esta, mi casa, pero como yo había de venirme en el coche, supuse y ordené lo dejara para traerle en él. Le cojí debajo del brazo y acompañado de algunos de mis vendedores me dirijí á la posada á pagarles el valor de la venta, y cuando iba á darles el dinero llegaron dos indivíduos que encontré antes en una barbacana y que debieron ser dos guardas sumos, y me dijeron que sinó sabía no podía introducir el cabrito que estaba á la vista, en el pueblo, contestando que lo ignoraba, pero que si por haberlo hecho debía pagar algo, lo dijeran y lo abnoaría. Aquellos me ordenaron fuese á la Administración, y yo envié al criado con el cabrito por tener que hacer casos urgentes: poco después se me avisó que subiera á la citada oficina y allí en formas algo groseras se me exijió la multa de dos pesetas, que en el acto pagué, diciéndomeel administrador que aún le agradecería yo el que no sacara 250 pesetas de multa al posadero, en cuya casa estaba yo.

Esto ocurrió y creo puede calificarse como abuso, pues cuando conducia yo el cabrito y pasé con él por delante de los guardas, creo debieron éstos decirme lo que debiera hacer y no esperar á última hora para hacer suponer una ocultación que en ningún caso he pensado ni soy capaz de pensar.

Además ignoro los preceptos legales en tales casos, pero entiendo que habiendo yo comprado el cabrito en el ferial y no consumiéndolo en la población, no debo pagar lo pagado á lo que desde luego renuncio y que los guardas al verme y saber era para fuera aquella res debieron darme un salvo conducto para saber si lo sacaba ó lo consumía.

Esto fué lo ocurrido y que deseo sea público por si pudiera ser un abuso que en lo sucesivo debe evitarse.

Doy á V. un millón de gracias anticipadas y queda suyo affmo. s. s. q. s. m. b., *Juan Julián Peiró.*— Sacedón.

Servicio de trenes ascendentes y descencentes entre las estaciones de Madrid y Guadalajara, que empezó á regir el 1.º del actual.

TRENES ASCENDENTES	SALIDA DE MADRID	LLEGADA Á GUADALAJARA
Mixto n.º 840.	8'30 minutos t.	10 y 10 mi.º noh.
» íd 842.	9'5 íd. mañana.	11 mañana.
» íd 844.	7 mañana.	8'50 minutos m
Correo íd 846.	7'45 minutos t.	9'16 íd. noche.
Mixto íd. 848.	4'15 íd. íd.	5'55 íd. tarde.
Expreso íd. 850.	6 tarde.	7'4 íd. noche.
Id. (1) íd. 852.	8'50 minutos m.	9'54 íd. mañ.ª
Merc.ª íd. 872.	1'20 íd. tarde.	3'45 íd. tarde.

TRENES DESCENDENTES	SALIDA DE GUADALAJARA	LLEGADA Á MADRID
Mixto, n.º 841	6'20 mit.º tarde	8'10 mit.º noche
» íd. 843.	7'25 íd. noche	9'20 íd. íd.
Correo íd. 845.	6'15 íd. mañanª	7'45 íd. mañanª
Mixto íd. 847.	7,35 íd. íd.	9'30 íd. íd.
Expre.º íd. 849.	9'55 íd. íd.	11 íd. íd.
» íd. 851.	10'32 íd. noche	11'35 íd. noche
Merc.ª íd. 871.	10'30 íd. mañª.	2'20 íd. tarde

(1) Por excepción, en la estación de Madrid no admitirá viajeros con destino á Vicálvaro y Guadalajara.

Información

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

Nuestros corresponsales

Pastrana: D. Claudio Bachiller y D. Juan Manuel Revuelta.
Sacedón: D. Norberto Rojo.
Humanes: D. Antonio Varela.
Jadraque: D. Manuel Rodrigálvarez.
Atienza: D. Luciano Más.
Sigüenza: D. Antonio Bernal y D. Francisco Lafuente.
Molina: D. Jesús González.
Cogolludo: D. Santos Duque.
Cifuentes: D. Benito Vincueira.
Tendilla: D. José López.

Oposiciones á Telégrafos

La *Gaceta* publica una real orden abriendo una convocatoria para cubrir 200 plazas en el cuerpo de Telégrafos, más las vacantes que hayan ocurrido hasta el 25 de Marzo próximo, época en que terminarán estos ejercicios. Los exámenes se verificarán en Madrid, Barcelona, León, Sevilla, Valencia y Zaragoza; debiendo los opositores precisar en sus instancias el punto en que deseen verificar sus ejercicios. Los que no lo precisen serán incluídos en los ejercicios de Madrid

Desde esta fecha hasta el día 9 de Diciembre próximo, y hora las dieciocho, se admitirán en el Registro de entrada de la Dirección general, sito en la calle de Carretas, núm. 10, piso segundo, ó en los Centros de Telégrafos de Barcelona, Sevilla, Valencia y Zaragoza, ó Sección de Telégrafos de León, las instancias de los concurrentes á esta convocatoria, acompañadas de los documentos que la real orden detalla. A la vez publica la *Gaceta* el programa y las reglas á que han de sujetar se los ejercicios.

La esposa del Teniente de la Guardia civil don Manuel Peláez, ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño.

Enviamos á los felices padres, nuestra enhorabuena.

Comprobado á diario

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos** y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Ganaderos

Medicamento infalible para curar radicalmente el bazo y la viruela del ganado lanar y cabrío. Para la sarna del cabrío, cura instantánea con un nuevo medicamento ideal.

Depósito: Droguería y Perfumería de San Gil, Plaza de González Hierro, 14 y Bardales, 1.

Por el Ministerio de la Guerra se ha acordado sean devueltas las 1.500 pesetas con que se redimieron del servicio militar á los reclutas, Eugenio Miguel Colmenero, Mariano Mínguez Andrés y Braulio Iturbe Martínez, que sortearon respectivamente en Angón, Tomellosa y La Miñosa

Encuéntrase en esta capital, nuestro querido amigo D. Juan Miranda y su esposa.

Para su provisión por concurso, hallánse vacantes los Registros de la Propiedad de los partidos de Pastrana y Sacedón, con 1.250 y 1.125 pesetas de fianza respectivamente.

Ostras frescas

En la pescadería del Maragato se venden todos los días.

Plaza Mayor (Soportales)

Han sido ascendidos al empleo inmediato los primeros Tenientes de Ingenieros D. Joaquín de la Llave y Sierra y D. Antonio Notario de la Muela.

El próximo lunes, será el cumpleaños de la señorita Josefina Boixareu, á quien por adelantado felicitamos.

De Sevilla ha regresado la esposa del Teniente de Ingenieros D. Luis Valcárcel.

Sensible accidente

Nuestro querido amigo el respetable Senador por esta provincia D. José María Sanz, sufrió una caida días pasados en la Corte, que afortunadamente no ha tenido graves consecuencias.

El respetable enfermo continúa mejorando, lo que celebramos muy de veras.

Se vende un torno de torcer uvas, en buen uso. Para tratar, dirigirse á Juan Esteban Lozano en Valdearenas. Av-

Después de haber permanecido unos días en la Corte ha regresado á esta población, la señorita Pablita Giménez.

En Navalcarnero (Madrid), ha dejado de existir después de penosa enfermedad, el Magistrado que fué de esta Audiencia D. Pío Alvaro Luceño.

Enviamos á su familia la expresión de nuestro pésame más sentido.

Nuestro querido amigo el Teniente de Infantería D. Eduardo Lagarde, que prestaba sus servicios en el Colegio de Huérfanos de la Guerra, ha sido trasladado á su instancia á la Escuela Central de Tiro.

EL ANGEL DE LA GUARDA

Nuevo Colegio de niños y párvulos de ambos sexos. Se abrirá en primero de Octubre, Museo, 15, principal. Labores de todas clases, música y francés.

Ayer salió para la Corte, la señora Josefina Pérez de Vargas.

Para incorporarse á su nuevo destino ayer salió de esta población, el Teniente Coronel de la Guardia civil Sr. Echevarría.

Enviamos á los señores de Madrazo nuestro más sentido pésame, por la muerte de su abuela doña Luz Espinosa, acaecida el día 3 del actual en la posesión de Acequilla (Azuqueca).

Ha regresado á la Corte después de haber pasado una temporada en esta población, la señora doña Petra Lopez-Palacios, tía de nuestro querido Director.

Se necesitan

aprendizas en la Sastrería de la Tijera de Oro.

Mayor baja, 8 y 10

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo Jefe de esta Sección de Telégrafos D. Julián Troncoso y Gómez-Landino.

Agradecemos en lo que vale su valiosa cooperación y nos complacemos en ofrecerle el testimonio de nuestra más distinguida consideración.

Como ya anunciamos, mañana se celebrará la velada en el teatro del Obrero por la Sociedad *Liceo Artesano.*

Se representará la aplaudidísima zarzuela *Los Puritanos*, y en vez de *Ruido de Campanas*, el juguete cómico *Las Propinas.*

El Médico de Atienza D. Angel Cotta, ha sido nombrado interinamente Subdelegado de Medicina del partido de Atienza.

PENSIÓN ACADÉMICA Internado de todas clases

SAN MIGUEL, 2, PRINCIPAL

Honorarios módicos -Av.-

Los coches que hacen el servicio de esta capital á Brihuega y Cifuentes, saldrán de esta población á las nueve y media de la mañana, á la una y veinte de la tarde, de Brihuega y á las nueve y media de la mañana, de Cifuentes.

ALMACEN DE MADERAS

DE CONSTRUCCION Y TALLER

Museo 29 (frente á la Cuesta de Calderón.)

Hállase vacante la plaza de Subdelegado de Medicina del partido de Atienza.

La traida de Aguas

La Junta municipal y el Ayuntamiento, han reformado las condiciones económicas para las obras de ampliación del viaje de traida de aguas dejando á responder del pago de dichas obras las rentas de aguas y matadero de esta capital.

Vencida la principal dificultad, es de suponer no faltarán licitadores á la segunda subasta.

Postales

Peñalva

El día 31 de Octubre y hora de las tres de la tarde, principian las campanas de este pueblo á anunciar alguna cosa extraordinaria, y esta fué la aproximación del nuevo cura párroco de esta localidad D. Gabino Duro y Gallardo.

Las autoridades de este pueblo, acompañadas del Sr. Cura ecónomo D. Higinio Rodríguez, señor Maestro de Instrucción primaria D. Francisco Iruela García, el practicante D. Saturnino Herrán, y la pareja de la Guardia civil del puesto de Cabida y todo el pueblo en general, salen á recibirle dándole vivas con el mayor regocijo y alegría.

Inmediatamente de llegar á la puerta de la Iglesia, por el ecónomo D. Higinio Rodríguez, se procedió á dar lectura del mandamiento para la toma de posesión del nuevo párroco, recibiendo un sinnúmero de enhorabuenas y después el señor Gallardo abrió las puertas del templo y se procedió á cantar un solemne *Te-Deum.* Terminada éste, procedió el Sr. Gallardo hacer uua plático de la nueva toma de posesión y dando las más expresivas gracias á todo el pueblo en general por el buen recibimiento que le habían hecho.

A la salida de la Iglesia, el Sr. Gallardo repartió varias monedas; que aunque desapacible la tarde, estos nuevos feligreses se amotinaban para coger el mayor número posible.

Le damos la más cordial enhorabuena y le deseamos felicidades sin cuento para desempeñar con acierto su nuevo ministerio.—C.

Yunquera

Aprender flores de mí
lo que vá de ayer á hoy,
ayer maravilla fuí,
hoy sombra mía no soy.

¡Qué verdad más grande! ayer día cuatro se inauguró las clases en la escuela de adultos y daba pena ver al incansable profesor D. José Martín, solito, multiplicarse para poder cumplir mejor su delicada obligación.

Recuerdo con gusto y aún repercute en mis oídos la algazara que había el año pasado en el local momentos antes de la inauguración: allí estaba el Sr. Alcalde con todo el Ayuntamiento, el Ilmo. Sr. D. José M.ª Solano, hoy Gobernador de Huesca; D. Alfonso Martín, director de *Flores y Abejas;* D. Andrés Muñoz, ecónomo de esta villa en aquella época; D. Antonio Giménez Verdejo, médico de esta localidad; el señor teniente de la Guardia civil; D. Manuel Oliva; el señor Juez; don Fructuoso Lucas; D. José Linares; D. Miguel de la Fuente y otros muchos que siento no recordar en este momento.

Allí solo se veía la satisfacción que se produce cuando se va haciendo el bien, todo era alegría, todo entusiasmo. Hoy todo es apatía.

—El día 21 del presente, falleció en Valladolid, la Srta. D.ª Amparo de la Fuente, hija de nuestro inolvidable paisano D. Ricardo (q. e. p. d.); quiera el cielo haberla recogido en su seno, dándola lo mucho bueno que ella se merecía.—C.

Muduex

No hay duda alguna que la vida ordinaria en los naturales de esta villa, se halla interrumpida por completo y si es verdad que en la casa se refleja el estado del alma, esta simboliza fiesta y aunque otra cosa digan no pueden ocultar su regocijo.

No es posible: á semejanza de sustancias fosfóricas en descomposición, fluye por doquier su alegría y si ésta atrae los festejos en proporción directa al volumen de su masa, las de éste han de rebasar los límites de las de años precedentes.

¿Que en torno de quién giran? sencillamente, saturados del más puro amor hacia San Diego, su patrono, ved ahí su objetivo, la causa de tales efectos.

El programa aún no ha sido confeccionado, pero á buen seguro no ha de excluir de su seno, solemnes fiestas religiosas, profanas por de contado y en abundancia, y por último algún que otro pequeño trastorno en el aparato digestivo, sobre todo á aquellos que rinden verdadero culto á la glotonería, augurándoles un expléndido beneficio.

—Como la regla general excluse solamente en determinados casos, estos labradores participan como los más, del exceso de agua eu sus tierras, dificultando por tanto la labor de la siembra, verificándose pésimamente y muy retrasada.—C.

Auñón.

El día 29 del pasado llegó á este pueblo según tenía anunciado, el celoso y nuevo cura párroco D. Carlos Alcocer Corralo, al cual se le dispensó un entusiasta y gran recibimiento tanto por parte de las autoridades que salieron á esperarle acompañadas del señor cura ecónomo D. Manuel María Hijosa, como todos los vecinos del pueblo, sin faltar también la banda de música que deseaba tributar los honores merecidos al virtuoso y digno presbítero, para que su entrada por primera vez al pueblo, que con gran gusto le acogía, resultará todo lo solemne y entusiasta.

No podía por menos que resultar así, según se pensaba teniendo en cuenta las buenas ausencias que del nuevo párroco se tenían hechas desde el momento que se tuvo noticia de su nombramiento para este pueblo, pues en cuanto se bajó del coche que le condujo á esta, anunciaban su feliz llegada los acordes sonidos de la banda de música, mezclados con los producidos por un repique general de campanas y después, previos los saludos correspondientes entre autoridades y mayores vecinos de la localidad, se dirigió la comitiva á ésta seguida de numerosa concurrencia, hallándose también las calles y balcones repletos de gente que se apresuraban á conocer y saludar á su nuevo párroco, el cual fué aclamado y vitoreado en algunos momentos por la muchedumbre que deseaba demostrarle su cariño y respeto.

Llegado á casa del señor Alcalde, donde se hospedó aquella noche, permanecieron un largo rato las autoridades y algunos vecinos acompañando al nuevo sacerdote, el que desde este momento dejó invitados á todos para que asistieran al día siguiente á las dos de la tarde al acto de la toma de posesión.

Al efecto se celebró éste con la solemnidad que el caso requería, pues á la hora señalada en dicho día acudieron todos los invitados á la casa donde se encontraba el señor cura, el que salló acompañado hacia la iglesia, del citado señor cura ecónomo y de los párrocos de Alhóndiga y Berninches, seguido á la vez de numeroso acompañamiento y de casi todo el pueblo.

En las puertas del Santo templo dió principio el solemne acto, quedándose fuera el que dentro de breves instantes iba á ser el encargado de dicha parroquia y saliendo revestido de capa de ecónomo D. Manuel M.ª Hijosa, quien le dió la posesión, fué leido el nombramiento por el párroco de Berninches D. Pedro Carrasco, después de lo cual le fueron entregadas las llaves al nuevo párroco, el que abriendo por su mano dió paso á todo el pueblo y una vez dentro de la iglesia y llevado de la mano del señor ecónomo, fué tomando posesión de todo lo concerniente á su Sagrado Ministerio y al llegar á la Sagrada Cátedra hubo de ocuparla unos momentos dirigiendo su elocuente palabra por primera vez al pueblo, explicando los deberes que como párroco le estaban encomendados, manifestando también los que tienen sus feligreses en seguir sus buenos y sanos consejos para poder desempeñar su cometido conforme desea, terminando sus breves y escogidas palabras con vivas numerosos y entusiastas al nuevo párroco.

Se dió por terminado el acto cantando un solemne *Te-Deum* en acción de gracias por el acontecicimiento que tenía lugar y á continuación salió el Clero, autoridades y todo el acompañamiento á casa del señor Alcalde, donde fueron obsequiados todos los invitados por el nuevo señor cura párroco con un espléndido chocolate, finas pastas, licores y cigarros.

Reciba el nuevo señor cura párroco de Auñón, la más completa enhorabuena, deseándole mucha salud y felicidad en su parroquia para que pueda desempeñarla muchos años y extender en este católico pueblo sus puras y sanas doctrinas que profesa el respetable y digno ministro del Señor.—C.

Vida Política

A modo de aclaración á lo que por un colega se ha dicho respecto al nombramiento de Ponente en el expediente de las obras de la Cárcel de esta ciudad, estamos antorizados para negar que nuestro querido Director D. Mariano López-Palacios tenga conocimiento oficial de tal nombramiento.

En cambio podemos afirmar que dicho nombramiento no puede recaer en un individuo que como el Sr. Palacios no pertenece á la Comisión permanente de la Diputación, que fué la designada para dar informe en dicho expediente.

No creemos que se eludan nunca responsabilidades en oposición á la ley.

***

Hoy pueden contarse entre las filas conservadoras á los señores D. Valentín Ayuso y D. Fernando Sacristán, que reconocen la jefatura indiscutible de D. Alfredo Sanz y la actual organización del partido en la provincia de Guadalajara.

Mercados

El de Valladolid

Precios del 30 de Octubre de 1907

Detall

Trigo, á 50 y 1/2 reales las 94 libras.
Centeno á 35 reales las 90 libras.
Cebada á 28 y 29 reales las 70 id.

Partidas

Ofertas de 4600 fanegas trigo, á 51 1/2 reales. 94 libras.
Pagan á 51 reales.
Ventas 920 fanegas á 51 reales.
Ofertas de 4.800 fanegas centeno á 37 reales las 90 libras.
Pagan á 35 1/2 reales.
Ventas 480 fanegas á 35 y 1/2 reales.
Ofertas de 3.000 fanegas cebada á 30 reales las 70 libras.
Pagan á 28 reales.
Ventas nulas.
Tendencia firme.

Harinas y salvados

Extra á 37 pesetas	*100 kilos*	*sobre*	*vagón*
Superfina á 36	*id.*	*id.*	*id.*
1.ª superior á 35	*id.*	*id.*	*id.*
1.ª corriente á 34	*id.*	*id.*	*id.*
Todo pan á 34	*id.*	*id.*	*id.*
Tercerilla á 11 y 11 1/2	*id.*	*id.*	*id.*
4.ª á 9 y 9 1/2	*id.*	*id.*	*id.*
Comidilla á 8	*id.*	*id.*	*id.*
Salvados á 8	*id.*	*id.*	*id.*

Academia de Ingenieros

El día 11 del actual, se verificará la venta en pública subasta de un caballo de desecho. El acto tendrá lugar á las 10 y 30 minutos en el local destinado á Picadero.

Lo que se hace saber para conocimiento de las personas que deseen interesarse en dicha subasta.

Guadalajara 2 de Noviembre de 1907.—El jefe del Detall, *Francisco Díaz.* 2—2.

Gabinete Médico Dental Madrileño

PLAZA MAYOR

entrada por la Plaza de San Gil, núm. 2

Se practican todas las operaciones propias de la especialidad por los más adelantados sistemas sin producir dolor alguno.

Dentaduras completas y parciales, desde las más baratas hasta los trabajos de puente que son los de más elevado precio.

Arreglo y compostura de las dentaduras usadas por inservibles que parezcan.

Empastes y orificaciones á precios reducidos.

Operaciones absolutamente sin dolor por el *somnoformo.*

Salchichería y Coloniales

DE

José Rhodes Garrido

CABANILLAS DEL CAMPO

Precios corrientes para la temporada de matanza del año 1907 á 1908 (salvo variación).

CARNES FRESCAS DE CERDO

	Pesetas
Libra de lomo sin costilla	1'40
» chuletas con costilla	1'30
» magro y solomillo	1'40
» tocino gordo	0'80
» manteca en pella	0'90
» » derretida	1'00
» hueso	0'65
» asadura	0'70
» cabeza con papada	0'65
» » sin papada	0'60

EMBUTIDOS

	Pesetas
Libra de salchicha blanca	1'40
» » encarnada	1'30
» longaniza magra	2'25
» » corriente fresca	1'10
» » oreada	1'20
» » seca	1'50
Vara de tripa de cerdo	0'15
» de ternera ó vaca	0'10

Dispongo de pimentones da la Vera y Murcianos, especias y tramillas de todas clases á precios sumamente baratos y de la mejor calidad.

CAPAS, TRAJES, TAPABOCAS

vencidos, ocasión (vendo)

Estudio, 10, bajo

DINERO

á mitad de intereses por alhajas, ropas y efectos.

ATENCIÓN

Estereria de Miguel Pérez Patiño

En este tan antiguo como acreditado establecimiento hallará el público un gran surtido en toda clase de esteras de pita, cordelillos, estera de esparto en colores, abacás de todas clases y todo lo concerniente al ramo de esterería.

Estera blanca del país á 30 céntimos la vara colocada. Se arreglan y colocan toda clase de alfombras y esteras usadas.

Esta casa cuenta con numeroso y hábil personal, para toda clase de trabajo propio del oficio de esterero.

Prontitud en los encargos, servicio esmerado.

PLAZA DE BRADI, NÚM. 1

PLUMAS DE GOMA

La mejor que se conoce, de mucha duración é inoxidable, Unico depósito en Guadalajara,

Hijos de Cuesta

FONDA DEL NORTE 3—1

PILATOS, Esterero

¡¡Señoras, atención!!

Soy esterero de oficio
con práctica muchos años,
así que no hay quien me iguale
á hacerlo bien y barato.

Colocación de alfombras y toda clase de esteras con prontitud y esmero.

Avisos, Santo Domingo, 11, duplicado, cuarto interior. —V.—

DON JULIAN RUIZ RUBIO

CIRUJANO-DENTISTA

de la Facultad de Medicina de Madrid

Conocidos sus trabajos en esta capital por haberla visitado diferentes veces, se concreta únicamente á participar á sus clientes en particular y al público en general que como siempre, garantiza sus trabajos, estableciendo su consulta de nueve á poce y de tres á seis en la Fonda del Norte.

Se encarga de la construcción de dentaduras artificiales por cuantos sistemas se conocen en España y extranjero; curación de las diferentes enfermedades de la boca, limpieza de la misma, empastes, orificaciones y cuanto concierne á la prótesis dental moderna; especialidad en la colocación de coronas de oro.

Los precios varían según la clase, desde lo más económico á lo más elevado, pero siempre garantizando la perfecta masticación y pronunciación.

Construye resonadores, paladares de úvula artificial y practica restauraciones faciales.

Fonda del Norte

Posada alcarreña

Por no poderlo atender su dueño, se venden dos vacas holandesas. Av.

GRAN NOVEDAD

DIAVOLO

El juego de los elegantes. De venta en la papelería y objetos de escritorio LA LIBERTY, Mayor baja, 69, Guadalajara.

Grandes regalos á los compradores. —Av.

AGUARDIENTE

Si lo quereis de superior calidad, dirigiros á Filomena Torres, calle de Madrid, 27, que lo facilita CON GUIA, á los siguientes precios:

	PESETA.
Anisado superior de 17 grados, arroba	12
Triple anís de 19 grados	16
Alcohol anisado selecto de 40	32

Siendo los pedidos de 32 litros ó más, para una misma localidad, se reparte á domicilio á los pueblos cuya distancia de Guadalajara no exceda de 30 kilómetros, aumentando 50 céntimos en erroba para los que disten de 1 á 15 kilómetros y una peseta también en arroba, para los que estén de 15 á 30.

NOTA. Se necesita para expedir la guía, saber el nombre del destinatario, el de la calle donde vive y el número de la casa. —D.—

¡¡Está demostrado y no hay quien lo dude!!

La casa donde se viste mejor y más barato, es en la acreditada sastrería

LA TIJERA DE ORO

donde encontrarán gran surtido en paños tricot y panas de todas clases.

Trajes á medida á 15 pesetas. Pantalones á medida á 5 pesetas. Ropas hechas á mitad de su precio.

Mayor baja, 8 y 10.—Guadalajara

Sucursal de la Sastrería madrileña de Jacobo Gordo

ALCALA DE HENARES

Casa en Sigüenza, Villegas, 7, EL GLOBO

A los zapateros

¡¡¡Leed con atención!!!

En el acreditado establecimiento del conocido industrial D. Julián Marqueta encontrareis para la temporada de invierno materiales de construcción con un 50 por 100 de rebaja, hasta terminar las abundantes existencias con que cuenta.

Especialidad en suela abarquera, de fabricación exclusiva para esta casa.

Cortes aparados de inmejorable calidad, confeccionados con todo esmero y prontitud.

Badanas, vaquetillas, calcutas, charoles y en general todos los artículos propios de la industria.

No comprar sin fijarse bien en la calidad y precios de los géneros que os ofrezco.

Julián Marqueta

Mayor alta, 9. (Frente al café de las Columnas)

Casa de D. Pedro Palacios

DROGUERIA Y PERFUMERIA DE SAN GIL

González Herro, número 14 y Bardales, 11

(Frente al Comercio de D. Pedro Sánchez)

Casa especial en droguería medicinal é industrial.

Material de fotografía, placas, papeles, postales, linternas, reveladores, virofijadores, cartulinas, y cubetas agua colonia BRISAS DE LA CONCORDIA, producto higiénico y muy recomendado para la vista.

Grandes regalos, sin necesidad de reunir tiks.

Precios muy baratos

COMPRA-VENTA MERCANTIL

DINERO por alhajas, toda clase efctos y papeletas del **MONTE**

La casa más antigua, de más alta tasación, la que menos interes cobra y más garantías ofrece.

Venta de efectos vencidos

DR. MAYORAL, 8. (Antes Cuesta del Reloj)

ALMACÉN DE MUEBLES, CAMAS Y SILLAS

DE

MANUEL TABERNÉ

Variado surtido en camas de hierro, doradas y nikeladas y de madera, somiers, colchones de muelle, cómodas, espejos, mesas, sillas para comedor, despacho y gabinete, mecedoras de rejilla y lona, lavabos, tocadores, batería de cocina, material eléctrico, telas metálicas, baules, maletas, cribas, palas, horcas é infinidad de artículos.

Mayor baja, 26.—GUADALAJARA

Guadalajara: 1907.—IMP. LA REGION

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinarlos bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto valnica, etc., ejecutados con la máquina

DOMESTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda Industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se dagratis

Compañía Singer

DE

MÁQUINAS PARA COSER

Establecimientos para la venta

Guadalajara: Calle Mayor Alta, 0

LOS AUTOMÓVILES, MOTOCICLETAS Y BICICLETAS "DURKOPP,,

(ÚLTIMOS MODELOS) asombran á los inteligentes en el ramo por los grandiosos adelantos que las adornan. Sus cuadros ligerísimos forma nueva indestructible; su pedalier nuevo de doble campanilla (patente «Dürkopp») evitando la fricción, impidiendo la entrada de polvo y humedad en los conos, las ruedas con las mazas de antifricción («Dürkopp») las hace ser LAS MAS FUERTES, MAS LIGERAS Y MAS SUAVES DEL MUNDO. Muchos millares en uso de los centros más importantes del Continente.

Rueda libre «Dürkopp». Maravilloso invento. Garantizada, la más suave y más ligera, la única indestructible. Posee el freno más poderoso. Ahorra un 50 por 100 de fuerza; lo más práctico que pueda figurarse. Se desarma y monta en un momento.

Motocicletas «Dürkopp» modelo 1906 La única que sube todas las cuestas hasta el 18 por 100 con gran facilidad; la única que tiene una marcha absolutamente suave sin sacudidas; velocidades desde 4 á 80 kilómetros por hora, perfectamente regularizable. Verdadera maravilla de la mecánica.

Es el **Automóvil** más cómodo, de la más poderosa tracción, de menos gasto, ocupando menos sitio; no necesita chauffeur.

atálogo en español gratis por

OTTO STRITEBERGER

Apartado de Correos 335

BARCELONA

Grandes é incomparables almacenes de tejidos al detall del Rincón, Plaza Mayor, 21, 22, 23 y 24 (portales nuevos) de

RUFINO DE LUCAS

Sucesor de Francisco Justel

GUADALAJARA

Grandes surtidos en panas, cordón y de novedad; en fajas de lana, blancas, negras y azules; en ropas hechas para señoritas y niño; en telas blancas de todas clases; en novedades para vestido de señora; en géneros de punto; en telas de sábana y colchones; en mantas y colchas; en velos y mantillas de encaje; en pañuelos de seda y toquillas; en tricots para traje de novio; en capas para en día dela boda y toda clase de ropas de vertir para casarse. Y por último, rica lana blanca para colchones.

Este comercio está abierto los días festivos

Precios y gusto como nadie

Plaza Mayor, 21, 22, 23 y 24 (portales nuevos

GUADALAJARA

Unica casa especial en España

DE

MÁQUINAS AGRÍCOLAS

ALBERTO AHLES Y COMPAÑÍA

MADRID.—Barquillo, 26

Almacenes generales:

Barcelona.—Paseo de Aduana, núm 15

Sucursales:

Córdoba, Palencia, Rioseco, Sevilla

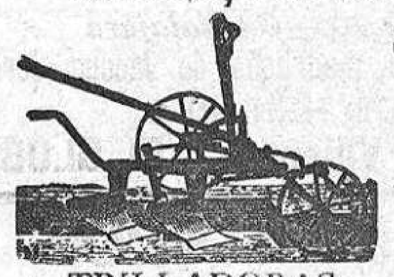

SEGADORAS

DEERING IDEAL

ARADO

RUD-SACK

TRILLADORAS

RUSTON POCTOR Y C.ª

SEMBRADORAS

SAN BERNARDO

Arados de vapor y todo lo más perfecto en máquinas agrícolas en general

Representantes en esta población Sres. Pajares y Marqueta, Madrid, 10, pral. -P.-

LA FÉ

FUNERARIA DE LUCIANO FERNANDEZ

Mayor baja, núm. 20.—Guadalajara

Ataudes y urnas fúnebres de madera, plomo y zinc. Variedad en formas, clases y precios. Arcas sepulcrales de zinc, plomo y madera para mausoleos y panteones de familia. Hábitos de todas las órdenes religiosas. Coches fúnebres. Colgaduras para enlutado de habitaciones. Camas imperiales. Esquelas de invitación. Lápidas y marcos para nichos, panteones y otros adornos de cementerio. Se encarga de amortajar los cadáveres, embalsamamientos, exhumaciones y traslados dentro y fuera de la capital. -P.-

Arturo Pacios

5, Horno de San Gil, 5 **(Junto á la Iglesia)**

Materiales de construcción

Casa fundada en 1870

Yeso fino, clase especial para blanqueo, estuco y modelado.

Yeso tosco de Vallecas, 1.ª clase, admite mezcla de arena.

Baldosín, azulejo, rasilla, ladrillo hueco, cal viva.

Cementos, portlad de las mejores fábricas y en calidad y precio sin competencia.

Baldosín hidráulico para pavimentos expuestos á la intemperie como aceras, jardines y patios, etc.

Esta casa garantiza todos los materiales que trabaja, pues son de calidad superior, como lo prueba el gran consumo que tiene.

Los pedidos, desde diez pesetas en adelante, se sirven á domicilio dentro de la capital.

Los materiales que se sirven se cobran por semanas, pues la buena marcha de administración de esta casa, á si lo exige.

5, Horno de San Gil, 5 (Frente á la Posada Alcarreña)

Gran oficina de farmacia de

D. ANTONIO VICENTI

Mayor alta, núm. 15 (Frente al Teatro).-Guadalajara

Se halla perfectamente surtida de todos los medicamentos conocidos hasta la fecha, de inyecciones hipodérmicas, sueros medicinales, específicos y aguas minerales nacionales y extranjeras, ortopedia y cura antiséptica de la acreditada marca «Clausolles», premiada con medalla de oro en la Exposición Internacional de Viena de 1904. También se obtiene oxígeno puro.

El dueño de esta Farmacia se encarga de toda clase de análisis, tanto cuantitativos como cualitativos y como representante en esta provincia del gran Bazar Médico, establecido en Madrid, calle de Carretas, núm. 35, ofrece en venta los artículos que aquél expende al precio de su catalógo, que se halla de manifiesto en esta casa. -P.-

La Catalana

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de todas clases á prima fija

MÁS DE 42 AÑOS DE EXISTENCIA

Domiciliada en Barcelona

Esta Compañía, de origen genuinamente español, ha alcanzado en sus cuarenta y dos años de existencia un extraordinario arraigo en el país, y ofrece la más completa garantía y las condiciones más favorables en el seguro contra incendios.

Garantías: **Pesetas 26.500.000**

Capitales asegurados: **Pesetas 4.500.676.580**

Pólizas emitidas hasta la fecha 218.000

Representaciones en todas las provincias y pueblos importantes de España.

Sub-dirección en Guadalajara, á cargo de don J. Bayón de Dios.

Plaza de Marlasca, 3

Esta compañía es la que mayor número de siniestros paga en esta provincia

Acetileno TABERNE

GUADALAJARA

A los cousumidore de Carburo de calcio

Las recientes inundaciones, arrasando varias fábricas de Carburo de calcio, han originado una escasez tal, que la producción es insuficiente para normanizar el consumo.

En vista de las nuevas condiciones de las fábricas, el precio del Carburo de calcio en esta casa, será de 0'75 pesetas kilo, hasta tanto quede normalizada la situación.

I. TABERNÉ *(Parada de los coches)*

SE VENDE

un arado de acero Rud-Sac con cama de madera «El Rustico» de la casa de Alberto Alhes.

Darán razón en esta Administración. Av.-

Se hacen equipos en 24 horas

ACADEMIAS MILITARES

Sastrería militar

Viuda de Caro y hermanos 19, Cruz, 19.-Madrid

ABONOS QUÍMICOS

La Garantía Agrícola é Industrial

Grandes Fábricas en Vallecas

La más acreditada en esta provincia por la bondad de sus productos.

Para detalles, dirígirse al Administrador de *La Región.*

Abonos para toda clase de cereales y viñedos

HUEVOL

FLAN

POSTRE sabrosísimo para 6 personas

HECHO EN CINCO MINUTOS

Precio: 65 CENTIMOS cajita

PIDASE EN TODAS LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS

AL POR MAYOR:

COMPAÑÍA HUEVOL

Calle San Martín, núm. 46.—SAN SEBASTIAN

COMPAÑIA ANÓNIMA

"Parsons,,

Antes STURGESS Y FOLEY

Valladolid.—Avenida de Alfonso III, 16

Madrid.—Alcalá, 52

Maquinaria agrícola en general.

Arados de todas clases, sembradoras, gradas, escarificadores, segadoras, trilladoras, etc.

Catálogos gratis á quien los pida

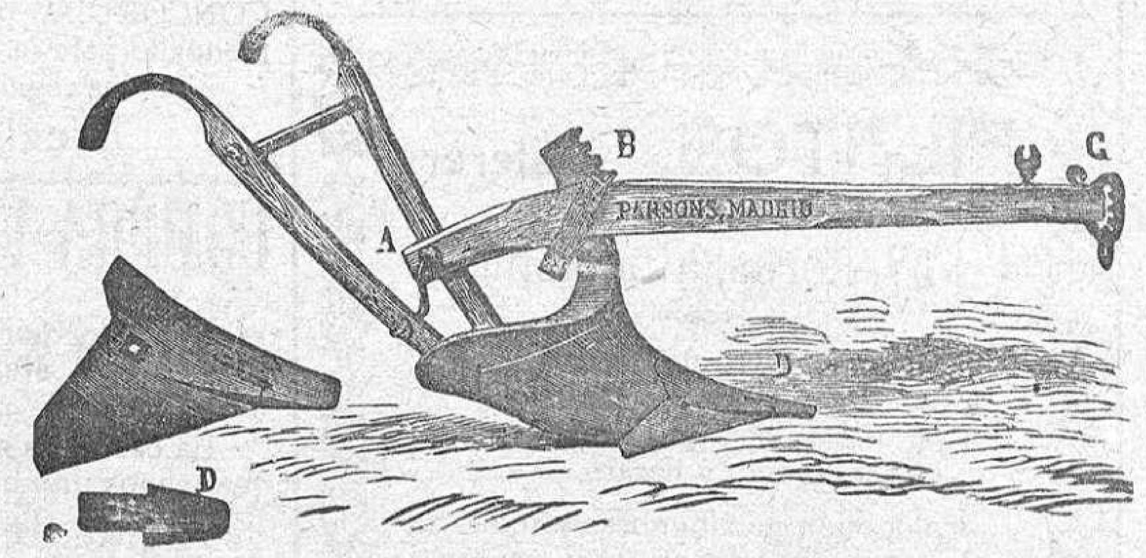

Recomendamos á todo el que esté á bien con sus intereses, visite los almacenes al detall de tejidos y novedades de *La Gran Ciudad de Londres* de **Vicente Madrigal Justel**, Plaza Mayor, 1, 2 y 3 y Mayor baja, 1.

Unicos en su clase con precio fijo.

Se vende ó arrienda un molino harinero nuevamente reedificado en precio moderado, con varios huertos y árboles frutales y plantíos.

Dará razón, el secretario de Pálmaces de Jadraque

Droguería y Farmacia

DE

AGAPITO NUNEZ

MAYOR ALTA, 7.—GUADALAJARA

Específicos de todas clases, gran depósito de los de Espila (Sevilla). Harina plástica, Tropo-Ortopedia.

Pólvoras y cartuchos.—Depósito de la Unión Esencias, Pinturas y Barnices. 4—2

Emilio Fluiters

11 CABALLERO DE GRACIA 11

MADRID

Camisería especial para novios.

PEINADORA Rosa Corral se ofrece al público. San Roque, 18.

Precios módicos

PASTOS

Se arriendan en Armuña, para 250 ovejas; con buen hojadero, barvechera y dos montes Cencio, desde San Pedro todo, buenos gauaderos en el Tajuña.

Para tratar, dirigirse á Galo en dicho pueblo, que se facilitan cohijos. 5—5

Calenturas

Curación por las **Píldoras febrífugas Españolas.** Depósito central, farmacia del autor, Gran Vía, 34, Bilbao.

En Guadalajara, farmacia, droguería y perfumería de la señora viuda de Bartolomé. -Av-

ALMACÉN DE HIERROS Y FERRETERIA

DE LA

Viuda de MORILLAS

Gran surtido en camas, colchones de muelles, cómodas, mesas, sillas, lavabos, molduras, espejos, cristales de todos los tamaños, aparatos y material de electricidad, lámparas de carburo, cubiertos, batería de cocina, herraje, clavazón, artículos de molinería, zafras, cántaras, paja de maiz, especialidad en arados de vertedera (Parsons), básculas romanas, baldosín, cementos, planchas de hierro fundido, zinc y plomo, máquinas para picar y embutir carne, telas metálicas, espino artificial, tuberias de hierro para saneamientos de edificios y cuantos artículos pertenecen al ramo de ferretería.

BURLETE, COCINAS ECONÓMICAS

ESTUFAS Y CHOUBESKIS

Para calefacción de habitaciones

Mayor baja, núm. 52 y Torres, núm. 1

GUADALAJARA -Av.-Al.-

Se venden ó arriendan 130 ovejas en conjunto ó en lotes; también hay en venta 50 carneros. Para tratar, Martín Meléndez, Humanes. —Av.—